



# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación  
Argentina,*

## **RESUELVE**

Expresar beneplácito por el trabajo de articulación pública-privada encabezado por científicos y científicas del Instituto Biológico Argentino (BIOL), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (Anlis), con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir (FIL), mAbxience, Conicet y la Universidad Nacional de San Martín (Unsam) y el laboratorio Inmunova, por la publicación en la prestigiosa revista EClinicalMedicine, difundida por The Lancet, del avance en el ensayo clínico de Fase 2/3 del suero hiperinmune anti SARS-Cov-2, desarrollado en nuestro país.

Asimismo destacar y manifestar la enorme satisfacción por la tarea de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación que seleccionó el proyecto en el marco de la convocatoria "Ideas Proyecto Covid-19" de la Unidad Coronavirus, creada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, e integrada por el Conicet.



## *Fundamentos*

El presente proyecto, tiene por objeto expresar beneplácito por la publicación en la revista *EClinicalMedicine*, difundida por *The Lancet*, del avance en el ensayo clínico de Fase 2/3 del suero hiperinmune anti SARS-Cov-2, desarrollado en nuestro país, fruto de un trabajo de articulación pública-privada encabezado por el laboratorio Inmunova y el Instituto Biológico Argentino (BIOL), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (Anlis), con la colaboración de la Fundación Instituto Leloir (FIL), mAbxience, Conicet y la Universidad Nacional de San Martín (Unsam).

Asimismo destacar y manifestar la enorme satisfacción por la tarea de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación que seleccionó el proyecto en el marco de la convocatoria "Ideas Proyecto Covid-19" de la Unidad Coronavirus, creada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, e integrada por el Conicet.

La publicación representa un aval para este suero desarrollado de manera conjunta entre científicos públicos y privados.

De acuerdo a los resultados publicados "esta terapia demostró un adecuado perfil de seguridad en la población evaluada; los eventos adversos de especial interés fueron leves y no requirieron la interrupción de la infusión ni impidieron la administración de la segunda dosis"

No solamente fue probada la alta eficacia en la reducción del índice de mortalidad en los pacientes tratados bajo esta modalidad, sino también, que superó significativamente las expectativas respecto del tiempo de mejora de dichos pacientes.



A la vista está, que a pesar de haber sufrido momentos duros, en los cuales su labor ha sido realmente poco valorada, son nuestros científicos y científicas, quienes contra viento y marea siempre continúan trabajando arduamente, y demuestran con cada logro, lo esencial que es su trabajo para la salud de toda la población.

En estos momentos de suma preocupación a nivel mundial, que nuestro país y especialmente, que nuestros científicos y científicas sean precursores de un tratamiento desarrollado y probado exclusivamente en el territorio, para la lucha contra el Covid-19, y lo pongan a disposición de toda la comunidad científica, y profesionales de la salud de todo el mundo, es un gran orgullo que merece un reconocimiento especial de esta Cámara.

Es por los motivos antes expuestos que solicitamos a nuestros colegas aprueben el presente proyecto.